



De izquierda a derecha: Luis Paulino Méndez, Jorge Coronado, José Morales, María Estrada, Humberto Villalta, Kendy Chacón y Rónald Brenes. Foto: Pablo Quesada / TEC.

Retoman negociación de la Convención Colectiva del TEC

18 de Agosto 2023 Por: [Johan Umaña Venegas](#) ^[1]

- Negociación continuará con sesiones los miércoles y viernes
-
- Se pretende atender las observaciones del Ministerio de Trabajo, particularmente en temas relacionados a Ley Marco de Empleo Público y Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

La administración y la [Asociación de Funcionarios del TEC \(AFITEC\)](#) ^[2] retomaron las negociaciones de la Convención Colectiva del Tecnológico de Costa Rica, la mañana de este 18 de agosto.

El objetivo de estas negociaciones es responder a las inquietudes planteadas por el Ministerio de Trabajo para poder inscribir el nuevo documento.

Ambas partes coincidieron en la necesidad de que el tema se resuelva lo antes posible, de forma que se pueda dar mayor seguridad a las personas funcionarias del TEC, por lo que se comprometieron a acelerar el paso, con dos sesiones por semana: miércoles y viernes.

“Muy contenta de por fin reactivar esta negociación ahora en el inicio de mi gestión. Lo importante es comentarle a la Comunidad que nos vamos a estar reuniendo dos veces a la semana porque estamos en una ventana de tiempo muy corta, dentro de lo que impone el salario global y las implicaciones que eso tiene en nuestras actividades sustantivas”, afirmó la máster María Estrada Sánchez, rectora del Tecnológico.

Asimismo, la ingeniera Estrada Sánchez explicó que junto a sindicato se acordó la participación del exrector Luis Paulino Méndez Badilla y el exvicerrector de Administración Humberto Villalta Solano, para evitar que la negociación sea anulada por supuestos conflictos de intereses y agilizar el trámite.

“Desde el Ministerio de Trabajo nos indicaron que ninguna persona que vaya a ser beneficiada o afectada por la Convención puede ser parte de la negociación. Así las cosas, conversé con el sindicato y éste mostró anuencia a que fueran estas dos personas las que continuaran en la negociación, de manera que nos evitemos un atraso al inmiscuir a otras personas y que estas tengan que informarse del proceso”, detalló Estrada.

Por su parte, la Ing. Kendy Chacón Viquez, secretaria general de Afitec, mostró satisfacción con el retorno de las negociaciones y expresó la importancia que tiene la Convención Colectiva para dar estabilidad laboral a las personas que trabajan para el TEC:

“Para nosotros el tema es un tema prioritario justamente frente a la entrada en vigencia del salario global definitivo, de la Ley Marco de Empleo Público, que sabemos que ha traído una serie repercusiones tanto para el personal nuevo, como para el personal que se mantiene. Hablamos de que estamos en las vísperas del congelamiento salarial casi que permanente, entonces todo lo que podamos solventar en la negociación y homologación de la Convención Colectiva para los próximos años pues es lo ideal fortalecerlo y dejarlo en las mejores condiciones”, comentó Chacón.

La representante sindical enfatizó en que la Segunda Convención Colectiva del TEC ^[3] sigue vigente, hasta que se terminen las negociaciones del nuevo acuerdo laboral y este sea aprobado por el Ministerio de Trabajo.

“Acordemos que ya tenemos una declaratoria de que todos los puestos del TEC son exclusivos y excluyentes, y tenemos un tema de la autonomía universitaria que tenemos que valorar dentro del marco legal. No podemos tampoco darle pie a simplemente implementar la ley como tal, si tenemos una autonomía que respetar y por la cual velar”, agregó Chacón.

Mientras que el ingeniero Méndez Bardilla argumentó que se va a trabajar sobre la base de lo

que ya se había negociado y que ahora lo que corresponde es atender las observaciones que envió el Ministerio de Trabajo: “algunas son asuntos de forma, en aplicación de artículos más del dominio TEC, y otras son la aplicación de ciertas reglas o ciertas leyes nuevas que el Ministerio pretende que incorporemos, como la Ley de Empleo Público y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

“Tanto el sindicato como la administración, lo que queremos es que la Convención Colectiva no pierda vigencia, más bien que cada vez sea más sólida. La intención de ambas partes es que sea un instrumento que garantice realmente la estabilidad laboral y salarial de todos los funcionarios de la Institución”, argumentó por su parte Villalta.

Source URL (modified on 08/19/2023 - 18:10): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4579>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johan-umana-venegas>

[2] <https://afiteccr.com/>

[3] <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/segunda-convencion-coletiva-sus-reformas>